

Código Expediente: JGM-10041

Código RMN: JGM-10041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERAL CORP S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	RIO VIEJO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS
	AVELLA SANTOS JOSE LUIS		BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	
	SERRANO ROMERO JULIO CESAR				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	02-09-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR los artículos primero y segundo de la Resolución GSC-ZN 000105 del 19 de Mayo de 2016, por medio del cual la Agencia Nacional de Minería resolvió CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada el día 28 de octubre del 2015, por la representante legal de la sociedad MINERAL CORP S.A.S. titular del contrato de concesión No. JGM-10041 los cuales quedarán así: ARTÍCULO PRIMERO.-No conceder la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada el día 27 de agosto del 2015, por el representante legal de la sociedad MINERAL CORP S.A.S., cotitular del Contrato de Concesión JGM-10041, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído. ARTÍCULO SEGUNDO.-CONCEDER la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada el día 28 de octubre del 2015, por el representante legal de la sociedad MINERAL CORP S.A.S. Titular del contrato de concesión No. JGM-10041, así: desde el 13 de julio del 2015 hasta el 14 de julio de 2017, salvo la obligación de constituir la póliza minero ambiental, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído. PARÁGRAFO PRIMERO.-La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. PARÁGRAFO SEGUNDO.-INFORMAR a los titulares que una vez cumplido el periodo autorizado de la suspensión de obligaciones del contrato de concesión No. JGM-10041 el titular deberá continuar con la ejecución del proyecto minero en la etapa respectiva, previo cumplimiento con las obligaciones contractuales. La Resolución GSC-ZN 000105 del 19 de Mayo de 2016 fue inscrita en el Registro Minero Nacional el día 28 de Julio de 2016 y se evidencia en la anotación No. 4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000372 del 02 de Septiembre de 2016.

Código Expediente: FJT-15E

Código RMN: FJT-15E

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	PLATINO MINERAL DE COBRE MINERAL DE MOLIBDENO ORO MINERAL DE ZINC PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	29-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. FJT-15E, por cinco (5) periodos consecutivos de seis (06) meses así: PRIMER PERIODO: 1 DE ABRIL DE 2014 HASTA EL 1 DE OCTUBRE DE 2014, SEGUNDO PERIODO: DEL 2 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL DIA 2 ABRIL DE 2015, TERCER PERIODO: DEL 3 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL 3 DE OCTUBRE DE 2015, CUARTO PERIODO: DEL 4 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 4 DE ABRIL DE 2016 y el QUINTO PERIODO: ENTRE EL 5 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000738 del 22 de Julio de 2016.

Código Expediente: GC4-15P

Código RMN: GC4-15P

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	EL CARMEN	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE ASOCIADOS PLATINO ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	05-09-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION No GC4-15P POR TRES(3)PERIODOS DE SEIS(06)MESES CONTADOS ASI:PRIMER PERIODO DEL 2 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEGUNDO PERIODO: A PARTIR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 3 DE MARZO DE 2016 Y TERCER PERIODO: DESDE EL 4 DE MARZO DE 2016 HASTA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LA ANTEIOR SUSPENSION DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NI AMPLIA EL TERMINO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL TITULO MINERO, EL CUAL CONTINUARA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS.

Código Expediente: RC1-08481

Código RMN: RC1-08481

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	GAMARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	19-09-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RC1-08481, a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. identificada con NIT No. 9003306672, por un término de vigencia DE CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 563,3847 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002743 del 18 de Agosto de 2016.

Código Expediente: 00900-15

Código RMN: HDVC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	MINERA INGENIERÍA Y TRITURADOS S.A.S. - MINTROS S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	FIRAVITOBA	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	31-05-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR Y PERFECCIONAR la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones correspondientes a los señores ALVARO JAVIER SIACHOQUE DIAZ y HERNAN RODRIGO GAMBOA, en su condición de titulares del 100% de los derechos del Contrato de Pequeña Minería 00900-15, en favor de la empresa MINTROS S.A.S. identificada con NIT. 900.503.620-0, representada legalmente por el señor RONNY AVELLA FERNANDEZ con C.C. 9.519.832. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la resolución No. VCT-003036 del 17 de noviembre de 2015 téngase, como titular del Contrato de Pequeña Minería 00900-15, a la Empresa MINTROS S.A.S. identificada con NIT. 900.503.620-0.

Código Expediente: GKT-08211X

Código RMN: GKT-08211X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRISTANCHO ORTIZ MAURICIO ANDRES MONTTOYA BERMUDEZ WILLIAM MORENO RAMIREZ HECTOR	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO TEQUENDAMA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	06-09-2016	ACLARACION DE TITULARES	MODIFICAR LA TITULARIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No GKT-08211X EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, CON EL FIN DE INCLUIR AL SEÑOR HECTOR EMIGDIO MORENO RAMIREZ.
30-09-2016	06-09-2016	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la devolución de área dentro del Contrato de Concesión No. GKT-08211X, por las razones expuestas en el presente acto administrativo. PARÁGRAFO PRIMERO.- El área objeto del contrato de concesión N° GKT-08211X, tendrá las siguientes

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			características:
			TITULAR: HÉCTOR EMIGIDIO MORENO RAMÍREZ, MAURICIO ANDRÉS TRISTANCHO ORTIZ y WILLIAM MONTOYA BERMUDEZ MINERAL: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (Arena de Cantera) MUNICIPIO: SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA (CUNDINAMARCA) ÁREA: 71.4135 Has
			ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 71,4135 HECTÁREAS PUNTO NORTE ESTE PA - 1 996600,0000 972150,0000 1 - 2 998000,0011 972616,9990 2 - 3 998000,0011 972021,9987 3 - 4 998340,0007 971599,9991 4 - 5 998899,9988 971599,9991 5 - 6 998899,9988 972450,0010 6 - 1 998250,0004 972450,0010

Código Expediente: FCH-141

Código RMN: FCH-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NINO TAPIAS RAFAEL ANTONIO SOTO PACHON GLORIA CONSTANZA	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	30-08-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA 2016-00-368-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE URIEL MEDINA MORENO CONTRA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON MEDIANTE AUTO DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2016 DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS TITULOS MINEROS FCH-141 Y FCH-143 DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON.

Código Expediente: FCH-143

Código RMN: FCH-143

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NINO TAPIAS RAFAEL ANTONIO SOTO PACHON GLORIA CONSTANZA	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	30-08-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO SOLICITADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTIA DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE URIEL MEDINA MORENO CONTRA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON MEDIANTE AUTO 18 DE AGOSTO DE 2016 DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS TITULOS MINEROS FCH-141 Y FCH-143 DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA GLORIA CONSTANZA SOTO PACHON.

Código Expediente: IHF-11501

Código RMN: IHF-11501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SESENTA Y CUATRO VEINTIUNO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	CAUCASIA NECHI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	15-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES, declarada mediante la Resolución No. 112561 del 13 de Junio de 2014, dentro del Contrato de Concesión No. IHF-11501, cuyo titular es la sociedad SESENTA Y CUATRO VEINTIUNO COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 900.353.403-4; A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, HASTA EL 08 DE MAYO DE 2016. El término del contrato inicialmente estipulado, no se eltera por el hecho de las suspensiones declaradas y durante el término de la suspensión deben mantenerse vigentes las Pólizas de Cumplimiento Minero-Ambiental que amparan las obligaciones contractuales. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500307598, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 07 de Diciembre de 2015, ejecutoriada y en firme el día 15 de Junio de 2016.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	15-06-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesión Minera, radicado con el No. IHF-11501, cuyo titular es la sociedad SESENTA Y CUATRO VEINTIUNO COLOMBIA S.A.S., identificada con el Nit. 900.353.403-4. ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesión No. IHF-11501 por voluntad expresa del Titular, de conformidad a lo establecido por el artículo 108 de la Ley 685 de 2001 y la cláusula trigésima tercera del contrato suscrito. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500307602, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 07 de Diciembre de 2015, ejecutoriada y en firme el día 15 de Junio de 2016.

Código Expediente: ECH-142

Código RMN: ECH-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MACIAS AVELLA CARLOS ALBERTO MACIAS AVELLA ARTURO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SOGAMOSO MONGUI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-09-2016	25-08-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA 2013-0463 MEDIANTE AUTO DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA CONCESIÓN MINERA O TÍTULO MINERO ECH-142 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DDE CARLOS ARTURO MACIAS AVELLA Y CARLOS ALBERTO MACIAS AVELLA.